## DEPOSITARIA DE LA LIMPIA DEL PUERTO DE BARCELONA.

## SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 1822.

Estado de los caudales recaudados é invertidos por esta Depositaría desde 1.º de mayo hasta fin de agosto de este año; cuya demostracion se hace notoria al público para su conocimiento segun está prevenido de Real órden.

CARGO.	Rs. vn. ef. mrs.	DATA.	Rs. vn. ef	.s mrs.
Por el líquido producto del doble derecho de ancorage que satisfacen los buques es-		Por el alcance que resultó contra la caja en fin del primer tercio de este año	2,977	10
trangeros, segun cuatro certificaciones del colector Don Joaquin Cuyds, visadas por el Sr. Capitan del puerto	1,285 »	Por jornales satisfechos al patron, marineros y peones ocupados en el arrastre y		
Idem por el denominado nuevo impuesto de ancorage aplicado al ramo de limpia, se-		saca de arena del puerto, segun diez y siete certificaciones, libranzas de S. E. la  Junta protectora		25.,
gun igual número de certificaciones dadas y visadas por los mismos	8,870 14	Por materiales y gastos de los arrastres segun tres certificaciones, libranzas de idem.		5.,
Idem por recibidos de la Tesorería de las obras del puerto en calidad de reintegro,				
segun orden de S. E. la Junta protectora de las mismas y de la limpia	48,000 %.	Por sueldos de empleados en este tercio segun cuatro libranzas de idem	10,677	4
	58,155 14		54,923	10

## RESUMEN GENERAL.

CARGO TOTAL	58,155	14
DATA IDEM	54,923	10
Existencia en caja, incluso un recibo de intereses de vales reales	3,232	4

20 B.

Barcelona 16 de setiembre de 1822.

M. Castelldosrius.

Ramon García y Vecino.

Con mi intervencion,

Santiago Baquero.